N.º 25 - TOMO 640 | 13 DE JULIO DE 2023



REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIARIO DE SESIONES DE LA CÁMARA DE SENADORES

CUARTO PERÍODO ORDINARIO DE LA XLIX LEGISLATURA

25.ª SESIÓN EXTRAORDINARIA

PRESIDE
BEATRIZ ARGIMÓN
Presidenta

ACTÚAN EN SECRETARÍA GUSTAVO SÁNCHEZ PIÑEIRO, SECRETARIO,
Y VICTORIA VERA, PROSECRETARIA

SUMARIO

---

1) TEXTO DE LA CITACIÓN

«Montevideo, 12 de julio de 2023

La CÁMARA DE SENADORES se reunirá en sesión extraordinaria, mañana jueves 13 de julio, a las 16:00, a fin de informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente

Orden del día

1) Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos relacionado con la solicitud de venia remitida por el Poder Ejecutivo a fin de designar a la señora Mariana Ubillos Méndez en calidad de miembro integrante en el Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.
Carp. n.° 1031/2023 - rep. n.° 708/2023

2) Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos relacionado con la solicitud de venia remitida por el Poder Ejecutivo a fin de designar al señor Daniel Jorge Lamela Lértora en calidad de miembro integrante en el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland.
Carp. n.° 1008/2023 - rep. n.° 709/2023

María Victoria Vera
Prosecretaria

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario».

2) ASISTENCIA

ASISTEN: los señores senadores **Andrade**, **Asiaín**, **Batlle**, **Bergara**, **Bianchi**, **Bica**, **Botana**, **Caggiani**, **Camy**, **Coutinho**, **Da Silva**, **Della Ventura**, **Domenech**, **García**, **Hunter**, **Iturralde**, **Kechichian**, **Lazo**, **Mahía**, **Manini Ríos**, **Methol**, **Nane**, **Niffouri**, **Nunes**, **Peña**, **Pereyra**, **Rodríguez**, **Rubio**, **Sánchez** y **Straneo**.

FALTAN: con licencia, los señores senadores **Blás**, **Carrera**, **Gandini**, **Moreira**, **Sabini**, **Sanguinetti** y **Sartori**.

3) ASUNTOS ENTRADOS

SEÑORA PRESIDENTA.- Habiendo número, está abierta la sesión.

(Son las 16:16).

(Se incorpora la nómina de asuntos entrados remitida al Cuerpo de Taquígrafos por parte de la Secretaría del Senado).

«El Poder Ejecutivo remite mensaje por el que solicita, de conformidad con lo establecido en el numeral 12 del artículo 168 de la Constitución de la república, la venia correspondiente a fin de designar al señor Marcelo Esteban Gerona Morales en calidad de embajador extraordinario y plenipotenciario de la república ante el Estado de Catar. (Carpeta n.° 1032/2023).
A LA COMISIÓN DE ASUNTOS INTERNACIONALES.

La Comisión de Asuntos Administrativos eleva informadas las siguientes solicitudes de venia del Poder Ejecutivo:

• a fin de designar en el cargo de miembro integrante en el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland al señor Daniel Jorge Lamela Lértora. (Carpeta n.° 1008/2023);

• a fin de designar en el cargo de miembro integrante en el Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas a la señora Mariana Ubillos Méndez. (Carpeta n.° 1031/2023).
HAN SIDO REPARTIDAS Y SE ENCUENTRAN INCLUIDAS EN EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN DE HOY.

• A fin de designar en el cargo de fiscala letrada adscripta, escalafón N, a la doctora Viviana Jacquelin Chevalier González. (Carpeta n.° 912/2023);

• a fin de designar en el cargo de fiscala letrada de Montevideo, escalafón N, a la doctora Mirna Busich Picardo. (Carpeta n.° 930/2023);

• a fin de designar en el cargo de fiscala letrada adscripta, escalafón N, a la doctora Paula Pratto de Acevedo. (Carpeta n.° 931/2023);

• a fin de designar en el cargo de fiscala letrada adscripta, escalafón N, a la doctora Paula Pereyra Pamparato. (Carpeta n.° 946/2023).

HAN SIDO REPARTIDAS Y SERÁN INCLUIDAS EN EL ORDEN DEL DÍA DE UNA PRÓXIMA SESIÓN.

El Ministerio de Vivienda y Ordenamiento Territorial remite nota por la que solicita acceder a la prórroga del plazo de contestación de un pedido de informes de los señores senadores Oscar Andrade, Mario Bergara, Daniel Caggiani, Charles Carrera, Amanda Della Ventura, Liliam Kechichian, Sandra Lazo, José Carlos Mahía, Silvia Nane, José Nunes, Sebastián Sabini y Alejandro Sánchez, relacionado con la asignación directa de viviendas. (Asunto 158932).

OPORTUNAMENTE FUE REMITIDA A LOS SEÑORES SENADORES.

La señora senadora Gloria Rodríguez, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 180 del Reglamento de la Cámara de Senadores, solicita autorización para realizar una exposición verbal por el término de aproximadamente veinticinco minutos, a realizarse en la última sesión del Senado del mes de agosto, para rendir homenaje a los cien años del Centro Uruguay de Melo, Cerro Largo, fundado como respuesta a los clubes sociales de Melo donde no dejaban ingresar personas afrodescendientes en clubes y salones de fiestas hasta pasados los años ochenta, cuando comenzaron los llamados “bailes mixtos”. (Asunto 159912).

SE VA A VOTAR OPORTUNAMENTE».

4) INASISTENCIAS ANTERIORES

SEÑORA PRESIDENTA.- Dando cumplimiento a lo que establece el artículo 49 del Reglamento de la Cámara de Senadores, dese cuenta de las inasistencias a las anteriores convocatorias.

(Se da de las siguientes).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- En la sesión ordinaria del 12 de julio no se registraron inasistencias.

A la sesión de la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca del 13 de julio faltó con aviso el señor senador Gandini.

A la sesión de la Comisión de Industria, Energía, Comercio, Turismo y Servicios del 12 de julio faltaron con aviso los señores senadores Batlle y Sánchez.

5) SOLICITUD DE LICENCIA E INTEGRACIÓN DEL CUERPO

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase una solicitud de licencia.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Montevideo, 13 de julio de 2023

Señora presidenta de la Cámara de Senadores
Beatriz Argimón

De mi mayor consideración:

A través de la presente solicito al Cuerpo me conceda licencia por el día de la fecha, al amparo del artículo 1.° de la Ley n.° 17827, de 4 de setiembre de 2004, por motivos personales.

Sin otro particular, la saludo muy atentamente.

Rodrigo Blás. Senador».

SEÑORA PRESIDENTA.- Se va a votar si se concede la licencia solicitada.

(Se vota).

–22 en 24. **Afirmativa.**

Se comunica que las señoras Elena Lancaster y María de Lima han presentado nota de desistimiento informando que por esta vez no aceptan la convocatoria del Cuerpo, por lo que queda convocado el señor Pablo Iturralde, quien ya ha prestado la promesa de estilo.

SEÑORA DELLA VENTURA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA DELLA VENTURA.- Señora presidenta: queremos que quede constancia de la buena disposición, una vez más, de esta oposición democrática y republicana por estar en esta sala en el día de hoy.

En realidad, cuestionamos y rechazamos la forma en que se hizo esta convocatoria sin que pasara por la coor-

dinación correspondiente cuando se trata de una sesión específica, y las sesiones comúnmente se acuerdan en el ámbito que corresponde, que es la coordinación.

Esta vez simplemente se decidió, se informó y se convocó. Queremos dejar constancia como Frente Amplio de que eso no nos parece un buen antecedente y lo cuestionamos seriamente.

Muchas gracias.

6) MARIANA UBILLOS MÉNDEZ. DESIGNACIÓN COMO MIEMBRO INTEGRANTE EN EL DIRECTORIO DE ANTEL

SEÑORA PRESIDENTA.- El Senado ingresa al orden del día con la consideración del asunto que figura en primer término: «Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos relacionado con la solicitud de venia remitida por el Poder Ejecutivo a fin de designar a la señora Mariana Ubillos Méndez en calidad de miembro integrante en el Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas. (Carp. n.° 1031/2023 - rep. n.° 708/2023)».

(Antecedentes).

Carp. n.º 1031/2023 - rep. n.º 708/2023

CÁMARA DE SENADORES
COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo único.- Concédese al Poder Ejecutivo la venia solicitada para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, en calidad de Miembro Integrante, a la señora Mariana Ubillos Méndez

Sala de la Comisión, a 12 de julio de 2023.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 10 JUL 2023

Señora Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y el artículo 1° literal a) de la Ley N° 15.740, de 8 de abril de 1985, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, en calidad de miembro integrante, a la señora Mariana Ubillos Méndez.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de la precitada persona, se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,

LUIS LACALLE POU
Presidente de la República

SEÑORA PRESIDENTA.- En discusión.

Tiene la palabra la miembro informante, señora senadora Bianchi.

SEÑORA BIANCHI.- Gracias a todos por estar acá.

En el día de ayer la Comisión de Asuntos Administrativos votó por unanimidad la designación de la señora Mariana Ubillos Méndez en calidad de miembro integrante en el Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas. Como bien saben los señores senadores, se produjo una vacante reciente, por lo que el Poder Ejecutivo y la bancada de gobierno entendieron necesario convocar –y así fue informado por el señor secretario mediante la comunicación que tenemos entre todas las bancadas– a esta reunión urgente porque no podemos dejar tanto tiempo –y más en estos momentos que vive el país desde el punto de vista hídrico– a un ente del Estado sin un integrante cuando hay, además, una persona propuesta. Tengamos presente que recién en agosto tendríamos posibilidad de designarla.

Los senadores tienen sobre sus bancas el currículum de la persona propuesta por el Poder Ejecutivo, según comunicación del 10 de julio de 2023. No tengo más nada que decir. Si algún compañero quiere hacer uso de la palabra, obviamente está en su derecho a hacerlo. Yo cumplo con la formalidad, con todo respeto, que me asignó la Comisión de Asuntos Administrativos.

SEÑOR DA SILVA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR DA SILVA.- Señora presidenta: queremos agradecer al Cuerpo el esfuerzo que hizo para que pudiéramos tener esta sesión extraordinaria en atención a las vacantes, tanto en Ancap como en UTE.

Vamos a referirnos a la de UTE; nos comprenden las generales de la ley.

En primer lugar, quiero hacer mención del cese del doctor Felipe Algorta. Lo reconocemos como un excelente director, digno representante de la misión que le encomendamos cuando iniciamos este Gobierno, que era básicamente la atención al medio rural y, de este, a lo más chiquito. Felipe Algorta fue un digno director de UTE, pero el Partido Nacional hoy lo necesita en otro lado, más atento al ciclo electoral que se viene.

En segundo término, en Mariana Ubillos encontramos la sensibilidad metropolitana como para poder encomendarle especialmente que atienda las necesidades de Montevideo, Canelones y Ciudad del Plata, donde hay miles de personas que hoy están en relación con UTE y tienen muchísimos temas para mejorar.

Mariana Ubillos conoce las zonas populares de Montevideo como pocas personas en el Partido Nacional. Por eso es que el partido, nuestro sector político, el Espacio 40, ha pensado en su nombre para cumplir este mandato. El remate del Gobierno necesita de personas como Mariana Ubillos al frente de una empresa enorme como UTE en toda la zona de la periferia de Montevideo, en Canelones y en la zona metropolitana de San José; así que es un gustazo tomar esta decisión. Desde Soriano, alguna lágrima caerá viendo cómo su hija pródiga hoy está llegando a las más altas responsabilidades.

Muchas gracias.

SEÑOR BERGARA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BERGARA.- Señora presidenta: nosotros participamos de esta instancia y lo hacemos con la responsabilidad que caracteriza a esta oposición republicana, pero tampoco podemos dejar pasar la idea de que haya cosas que no se traten correctamente en el ámbito de la coordinación.

No es lo mismo consultar en el marco de la coordinación, a que el señor secretario informe que va a haber una citación y tampoco es su rol consultar. El señor secretario hace lo que le corresponde, pero que esto no quede como que es un sustituto aceptado de lo que debe ser una consulta a nivel de coordinación, si es que queremos mantener los vínculos razonables de la coordinación de los partidos, lo que estoy seguro de que todos queremos mantener.

Simplemente quería hacer este comentario para que no quede, como al pasar, que en el futuro las consultas en el marco de la coordinación puedan ser sustituidas meramente con una comunicación.

Otro aspecto es que entiendo y tomo nota, con mucho respeto, de lo planteado por el señor senador preopinante. Quizá la señora que está siendo propuesta para integrar el Directorio de UTE tiene un perfil muy adecuado para muchas tareas, si bien desde el currículum planteado nos cuesta ver las capacidades a efectos de ser miembro integrante del Directorio de UTE. De todas maneras, y en el marco de lo que es nuestra visión y los acuerdos políticos, vamos a acompañar la venia para la designación.

Queríamos hacer estas dos aclaraciones.

Muchas gracias.

SEÑOR COUTINHO.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR COUTINHNO.- Señora presidenta: la política es negociación y lo que tenemos que generar en varios aspectos son esas instancias para poder saldar de la mejor manera posible determinados temas.

Todo esto parte de una primera negociación, que es en la que todos los partidos políticos están de acuerdo. Por lo tanto, lo que se estaba buscando, en realidad, era la agilidad en cuanto a los nombres que postularan todos los partidos políticos que también integramos el Poder Ejecutivo. No es de estilo, a no ser que haya grandes temas, que se cuestionen los nombres que proponen o postulan los diferentes partidos para integrar los diferentes ámbitos y eso sucede con el Partido Nacional, con Cabildo Abierto, con el mismo Frente Amplio y con el Partido Colorado. Siempre fue una cuestión de negociación y lo que acá está fallando es, precisamente, la negociación.

Tampoco puede suceder que, por el punto de partida de cómo evaluamos una negociación, personas que han negociado toda una vida –como el señor senador preopinante– terminen girando alrededor de lo que sucede en este modernismo respecto a cómo se intercambia en un grupo de WhatsApp.

Todas estas cosas que se fueron relatando pasaron en un grupo de WhatsApp que solicito dejar de integrar. Llámenme para coordinar a la antigua y nos veremos los lunes o las veces que nos tengamos que ver para charlar lo que tengamos que hablar, siempre. Con el mayor de los respetos, señora presidenta, ya que usted es quien lo lidera, le pido que me saque de ese grupo y me cite a través de los medios correspondientes para negociar sobre lo que se considere conveniente.

Aquí estamos hablando de venias que, en general, terminan saliendo por unanimidad y siendo gestos políticos. Yo acá he votado venias de todos los partidos políticos y en todos los temas por una cuestión de acuerdo y de confianza política democrática, porque por algo se hace la designación.

Me parece que este es un escenario más de una coordinación que no estoy disfrutando; por lo tanto, quiero que se haga de otra manera. Solicito que volvamos a hacer las coordinaciones a la antigua; nos vemos los lunes y manejamos las distintas situaciones porque, si no, terminan pasando estas cosas que derivan de lo que sucedió en los grupos de WhatsApp y todos opinan desde los distintos grupos de chat que se integran.

Muchas gracias, señora presidenta.

SEÑORA PRESIDENTA.- La presidencia va a cumplir con la solicitud del señor senador Coutinho en el sentido de retirarlo del grupo de WhatsApp, por lo que recibirá telefónicamente y de mi parte las noticias.

SEÑOR BERGARA.- Pido la palabra para contestar una alusión.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BERGARA.- Quiero decir dos cosas, señora presidenta.

En primer lugar, no tengo el ánimo de polemizar con el senador Coutinho, con quien comparto la idea de que acá hay acuerdos políticos y los respetamos. Ahora bien, que se diga que esta parece ser la primera vez que se cuestiona una venia, creo que habría que recorrer bastante la historia de este Parlamento para leer tantas instancias donde se cuestionó a personas propuestas.

En segundo término, acá no vamos al tema de si la comunicación se hace por WhatsApp o de otra manera. Sea por WhatsApp, por teléfono, por paloma mensajera, por señales de humo o por lo que sea, lo que corresponde en la coordinación es hacer consultas y coordinar, no comunicar.

Gracias, señora presidenta.

SEÑORA BIANCHI.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra la señora senadora.

SEÑORA BIANCHI.- La verdad que no quisiera intervenir, pero parece que esa es una constante que vamos a tener y la vamos a seguir teniendo. A mí no me entran ni las balas; la verdad es que vamos a seguir diciendo lo que pensamos, dentro del Partido Nacional, de la coalición y acá.

Ayer me perdí gran parte de la sesión tratando, en primer lugar, de que los senadores estuvieran en sala. ¡Vamos a decir las cosas como son porque se me conoce por ser a veces demasiado franca! Buscamos la asistencia de todos los partidos políticos y del mío, primero. Después que lo logramos y encontramos a las personas con quien conversar, se intentó negociar para que la venia fuera declarada urgente y se considerara de inmediato, pero el Frente Amplio no quiso hacerlo. Entonces, no me vengan a decir que no hubo negociación. ¡Sí hubo negociación! ¡El problema es que no hubo voluntad de negociar! Estamos haciendo una sesión extraordinaria media hora antes del comienzo de la Asamblea General, ¡pero no estamos negociando el fin de la Guerra Grande! ¡Al final parecemos gurises chicos!

¡Y encima sabíamos que se trataba de dos venias, que se votaron por unanimidad en la Comisión de Asuntos Administrativos! No tuvimos más que cumplir con nuestra función porque antes no se logró acordar, acá en sala; me habrán visto todos, yendo y viniendo, hablando con unos

y con otros –por momentos me sentía realmente ridícula–, porque cuando uno acá negociaba cosas importantes, en otras épocas, y mucho más difíciles, nos poníamos de acuerdo por cuestiones mucho más graves, efectivamente, conversando. Lo que pasa es que acá no hay voluntad de negociar de todas las partes por igual. Tómenlo como quieran, porque me cansé; y no hablé solamente con la coordinadora del Frente Amplio, sino que conversamos otros senadores y yo con otros senadores del Frente Amplio. Así que primero vamos a dejar las cosas claras. ¡A mí las cosas entreveradas no me gustan!, en cosas importantes y en cosas que parecen no serlo.

¿Qué problema hay –incluso se votó– en hacer hoy la reunión? Y el secretario, el secretario del Senado, escribió que había una sesión extraordinaria. Y todos pusimos «okey», «enterada», «muchas gracias», etcétera. No voy a entrar en discusión con la senadora Della Ventura, ni siquiera por el tema del WhatsApp, porque coincido con el senador Coutinho. Basta que falte un integrante en el grupo de WhatsApp, que ya no sirve. Y no me vengan a cuestionar los mensajes de WhatsApp, porque voy a hablar con nombre y apellido. Hay comisiones, una puntualmente que integro junto con todos los partidos políticos, donde muchas veces hacemos sesiones por WhatsApp porque son temas que no necesitan discusión.

(Suena el timbre indicador del tiempo).

SEÑOR BOTANA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑORA BIANCHI.- ¿Me permite una interrupción, señor senador?

SEÑOR BOTANA.- Con mucho gusto.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede interrumpir la señora senadora Bianchi.

SEÑORA BIANCHI.- Hay cosas que quiero decirlas hoy y no las digo más, porque la verdad es que parecemos gurises chicos.

Entonces, se trata de algo sobre lo que no había más que discutir, que no insumía una discusión fundamental. Después venimos acá y nos hacemos todos los… A veces, los que dictamos cátedra, ¿quieren que les cuente en los cinco años pasados qué coordinación había en la Cámara de Representantes cuando tenían mayoría absoluta? ¿Quieren que les cuente? Entonces pido o, mejor dicho, comunico que se reconozca el esfuerzo que hicieron los senadores Coutinho, Niffouri y quien habla; y no voy a decir los nombres de los senadores del Frente Amplio que no hablaron. La posición fue: ¡No!, que vaya a agosto. ¿Eso es voluntad de negociación? ¿Y después quieren darnos cátedra porque se eleva una comunicación y no se contesta? Hubiera sido muy fácil decir: «El Frente Amplio no está de acuerdo», pero no fue eso lo que se contestó. Ahora bien, a esta altura de mi vida no me voy a ocupar de este tipo de detalles, porque no es la primera vez que pasa.

En segundo lugar, nunca escuché argumentos de descalificación en el momento de otorgar una venia. Eso sí me parece un antes y un después. Si se hicieron antes, yo –que tengo algo de experiencia, no solo como legisladora, sino como secretaria, y en otras épocas– nunca escuché descalificaciones. Si vamos a analizar la capacitación que tienen muchas de las personas que se designan políticamente, nos vamos todos para nuestras casas. Son muchas, no digo todas, porque, además, conocemos los títulos que tienen –y no es cuestión de tener títulos–, por ejemplo, de profesor de Historia como para trabajar en OSE.

No nos hagan hablar más; vamos a votar las venias, y hagámonos cargo de las responsabilidades de cada uno. Este era un tema muy puntual y más fácil de arreglar que andar discutiendo tonterías, porque tenemos que ir a la Asamblea General. Si el Senado, vuelvo a decirlo –algo parecido dije ayer–, bajó a este nivel, sinceramente, la cosa está complicada.

SEÑORA PRESIDENTA.- Puede continuar, señor senador Botana.

SEÑOR BOTANA.- Ya he finalizado.

SEÑORA PRESIDENTA.- Si me permiten, dado que soy la que escribe en el grupo de WhatsApp, quiero notificarles que entendí que esto había sido concertado. Para la próxima vez, además de sacar al senador Coutinho del grupo de WhatsApp, voy a ser yo quien escriba si hay o no convocatoria. Lo digo para no tener que pasar por situaciones como esta, máxime cuando se encuentra presente en la barra la persona que va a ser elegida como nueva integrante del Directorio de UTE, a efectos de que no tenga que escuchar la importancia del WhatsApp en las relaciones parlamentarias.

SEÑOR BERGARA.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR BERGARA.- En primer lugar, quiero decir que yo sí recuerdo instancias de cuestionamientos de venias, pero si mi intervención se interpreta como una descalificación, solicito que se retire de la versión taquigráfica. No es mi intención descalificar ni enrarecer ninguna discusión al respecto.

Por otro lado, vuelvo a decir que los procedimientos ayudan a mantener los buenos vínculos. Dicho sea de paso, me tomo un exceso y solicito al senador Coutinho que reconsidere la posibilidad de seguir participando en el ámbito en donde realmente se coordina.

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase el proyecto de resolución.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Artículo único.- Concédese al Poder Ejecutivo la venia solicitada para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas, en calidad de Miembro Integrante, a la señora Mariana Ubillos Méndez».

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–31 en 31. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

Por supuesto, le deseamos suerte en la gestión.

7) DANIEL JORGE LAMELA LÉRTORA. DESIGNACIÓN COMO MIEMBRO INTEGRANTE EN EL DIRECTORIO DE ANCAP

SEÑORA PRESIDENTA.- Se pasa a considerar el asunto que figura en segundo término del orden del día: «Informe de la Comisión de Asuntos Administrativos relacionado con la solicitud de venia remitida por el Poder Ejecutivo a fin de designar al señor Daniel Jorge Lamela Lértora en calidad de miembro integrante en el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland. (Carp. n.° 1008/2023 - rep. n.° 709/2023)».

(Antecedentes).

Carp.n.º 1008/2023 - rep. n.º 709/2023

CÁMARA DE SENADORES

COMISIÓN DE ASUNTOS ADMINISTRATIVOS

PROYECTO DE RESOLUCIÓN

Artículo único.- Concédese al Poder Ejecutivo la venia solicitada para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, en calidad de Miembro Integrante, al doctor Daniel Jorge Lamela Lértora

Sala de la Comisión, a 12 de julio de 2023.

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGÍA Y MINERÍA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA
MINISTERIO DE GANADERÍA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO
MINISTERIO DE VIVIENDA Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL
MINISTERIO DE AMBIENTE

Montevideo, 27 JUN 2023

Señora Presidente de la
Cámara de Senadores

El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros, tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y el literal a) del artículo 1° de la Ley N° 15.740, de 8 de abril de 1985, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, en calidad de Miembro Integrante al doctor Daniel Jorge Lamela Lértora.

Los antecedentes con las condiciones personales, funcionales y técnicas de la precitada persona, se adjuntan al presente Mensaje.

El Poder Ejecutivo saluda a ese Cuerpo con su mayor consideración,

LUIS LACALLE POU
Presidente de la República

CURRICULUM VITAE – RESUMEN

Nombre: Daniel Jorge LAMELA LÉRTORA.

Nacionalidad: Oriental

Edad: 67 años.

Estado Civil: Casado, dos (2) hijos (36 y 27 años).

Título Universitario: Doctor en Derecho y Ciencias Sociales (Facultad de Derecho de la Universidad de la República, Plan 1957/89).

FUNCIÓN PÚBLICA, PODER JUDICIAL:

- Junio/1981 - Agoto/1984, Funcionario Judicial Administrativo, Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Montevideo de 2º y 8º. Turno.

- Agosto/1984 - Junio/1987, Funcionario Despacho Judicial de la Suprema Corte de Justicia.

- Junio/1987 – Junio/1990, Funcionario (receptor de declaraciones) Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de Montevideo de 2º. y 8º. Turno.

- Junio/1990 – Marzo/1995, Funcionario (adscripto Defensor) de la Defensoría de Oficio de Familia y Menores de Montevideo.

CARGOS DE PARTICULAR CONFIANZA POLÍTICA:

- Marzo/1995 – Febrero/1998, Director General de Secretaría del Ministerio del Interior.

- Febrero/1998 – Marzo/1999, Subsecretario del Ministerio del Interior.

- Noviembre/2001 – Diciembre/2004, Director General de Hacienda de la Intendencia Municipal de Canelones.

- Diciembre/2004 – Julio/2005, Secretario General de la Intendencia Municipal de Canelones.

EJERCICIO PROFESIONAL:

- Mayo/1990 – Febrero/1991, ABOGADO, Estudio Juridico "Dr. Justino Jiménez de Aréchaga", (titular Dr. Luis A. SOLE), calle Ituzaingó 1312/505, Montevideo.

- Febrero/1991 – Diciembre/1999, ABOGADO, Estudio Jurídico Contable "Cr. Roberto LAMELA RUMBO", calle Treinta y Tres 1374/207, Montevideo.

- Diciembre/1999 – Setiembre/2006, ABOGADO, Estudio Jurídico Dr. Juan José GONZÁLEZ Y FERNANDEZ, calle Misiones 1371/38, Montevideo.

- Mayo/1999 – Enero/2010, ABOGADO, Asesor, Compañía Inmobiliaria Centenario Sociedad Anónima (CO.IN.CE.SA).

- 2013 – 2018, AGOGADO, Asesor, Sindicato Unión de Trabajadores del Transporte Marítimo, Aéreo, Terrestre y Afines (UTT – CTMMN).

- Setiembre/2006 a la fecha, ABOGADO, titular Estudio Jurídico Notarial, calle Treinta y Tres 1373/102, Montevideo.

ACTIVIDAD DOCENTE:

- Marzo/1995 – Junio/2006, Profesor de Derecho Penal de la Escuela Militar.

• Se omiten Certificados de Cursos, Seminarios, Talleres, Simposios, Congresos, Ponencias y similares.

Montevideo, Junio de 2023.

SEÑORA PRESIDENTA.- En discusión.

Tiene la palabra la miembro informante, señora senadora Bianchi.

SEÑORA BIANCHI .- Señora presidente: mientras estoy en uso de la palabra aclaro, para salvar la responsabilidad del secretario, que esto se había hablado en la Comisión de Asuntos Administrativos, pero parece que no está en un mensaje de WhatsApp… ¡Es de ripley!

Esta venia estaba para ser considerada en la comisión y la verdad es que cometimos una omisión ya que no nos dimos cuenta de que no la habíamos tratado. Entonces, como lo que importa son los resultados y la eficiencia en el funcionamiento del Senado y del Estado –las cosas chiquitas son para otros ámbitos– comunicamos a la secretaría de la comisión, donde se votó por unanimidad, que lo agregara en el orden del día.

La solicitud del Poder Ejecutivo, de fecha 27 de junio de 2023, dice: «El Poder Ejecutivo, actuando en Consejo de Ministros, tiene el honor de dirigirse a ese Cuerpo, de conformidad con lo establecido en el artículo 187 de la Constitución de la República y el literal a) del artículo 1° de la Ley N° 15.740, de 8 de abril de 1985, a los efectos de solicitar la venia para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Pórtland, en calidad de miembro integrante, al doctor Daniel Jorge Lamela Lértora».

Los senadores tienen –no es necesario que lo lea porque está en su poder– el currículum de la persona propuesta por el Poder Ejecutivo para integrar este organismo del Estado. Vuelvo a reconocer –tendríamos que hacer autocrítica, quien habla en primer lugar– que este proyecto de resolución había quedado postergado en la Comisión de Asuntos Administrativos, lo que fue una omisión. Por lo tanto, ahora la estamos corrigiendo.

SEÑOR MANINI RÍOS.- Pido la palabra.

SEÑORA PRESIDENTA.- Tiene la palabra el señor senador.

SEÑOR MANINI RÍOS.- Señora presidenta: sobre la propuesta del doctor Daniel Lamela para integrar el Directorio de Ancap, quiero resaltar su amplia trayectoria como profesional del derecho, pero también en cargos de particular confianza en los años noventa, cuando fue director general de Secretaría en el Ministerio del Interior, subsecretario de dicha cartera, luego director general de Hacienda de la Intendencia de Canelones y terminó siendo secretario general de esa comuna. En todos sus cargos supo ganarse el reconocimiento de aquellos administrados con quienes le tocó actuar. Creemos que es una persona de probada idoneidad en el desempeño de la función pública y nos congratulamos de su propuesta. Por todo esto, vamos a acompañar con nuestro voto su designación.

Muchas gracias.

SEÑORA PRESIDENTA.- Léase el proyecto de resolución.

(Se lee).

SEÑOR SECRETARIO (Gustavo Sánchez Piñeiro).- «Artículo único.- Concédese al Poder Ejecutivo la venia solicitada para designar en el Directorio de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland, en calidad de Miembro Integrante, al doctor Daniel Jorge Lamela Lértora».

SEÑORA PRESIDENTA.- Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota).

–31 en 31. **Afirmativa.** UNANIMIDAD.

Se comunicará al Poder Ejecutivo.

8) LEVANTAMIENTO DE LA SESIÓN

SEÑORA PRESIDENTA.- No habiendo más asuntos, se levanta la sesión.

(Así se hace, a las 16:42, presidiendo la señora Argimón y estando presentes los señores senadores Andrade, Asiaín, Batlle, Bergara, Bianchi, Bica, Botana, Caggiani, Camy, Coutinho, Da Silva, Della Ventura, Domenech, García, Hunter, Iturralde, Kechichian, Lazo, Mahía, Manini Ríos, Methol, Nane, Niffouri, Nunes, Peña, Pereyra, Rodríguez, Rubio, Sánchez y Straneo).

BEATRIZ ARGIMÓN
Presidenta

Victoria Vera
Prosecretaria

Gustavo Sánchez Piñeiro
Secretario

María Alcalde
Directora general del Cuerpo de Taquígrafos

Corrección y control
División Diario de Sesiones del Senado

Diseño - Impresión
División Diseño e Impresión del Senado